TIEMPO Y MATERIA





CÁMARA DE DIPUTADOS - LA PAZ, SEPTIEMBRE DE 2015 - EDICIÓN Nº 2 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La aprobación de 58 leyes, el inicio de construcción del nuevo edificio de la Asamblea y la ejecución de casi la mitad del presupuesto marcaron el primer semestre de gestión


Pág. 3



La dignidad de los legisladores fue mellada por una nota periodística difamatoria

Págs. 8-9

La implementación de dos códigos avanza a paso firme

Se trata del Código Procesal Civil y del Código de Familias y del Proceso Familiar.

Pág. 10

Bolivia festejó, libre, digna y soberana, otro aniversario.

Págs. 6-7 y 12



Presidente de Brigada presenta agenda de desarrollo para La Paz


Pág. 4





CIVISMO. El desfile patrio arrancó aplausos entre las autoridades y público en general.

Hubo razones por demás para festejar el 190 aniversario de la Patria

Este 6 de agosto, le tocó a Beni abrir sus puertas a casi 600 personas. Los resultados económicos y sociales muestran que Bolivia camina a paso firme.

La ciudad trinitaria fue testigo de patriotismo

Por primera vez en la historia del país, 36 senadores y 130 diputados, junto a las más altas autoridades nacionales, representantes internacionales e invitados especiales se reunieron en Trinidad, Beni, el pasado 6 de agosto, para celebrar la Sesión de Honor en honor al 190 aniversario independentista del país.

Como otra forma de reunir al país, el presidente Evo Morales decretó, en el año 2010, que cada festejo del aniversario patrio se desarrolle en cada una de las ciudades capitales del país. La primera ciudad en recibir a los miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional fue Santa Cruz; en 2011 fue Sucre; en 2012, Oruro; en Cochabamba fue en 2013 y Sucre tuvo su turno en 2014.

Lo cierto es que la descentralización de la celebración en la sede de Gobierno hace sentir a los pobladores de cada una de las ciudades del Estado, más bolivianos, más cívicos y, por supuesto, que son parte de un país fuerte, unido y en desarrollo económico y social.

Las palabras de nuestro presidente fueron claras, ahora somos un país digno y soberano gracias a las tareas de los movimientos sociales, de nuestros gobernantes y del pueblo que cree en el cambio.

El crecimiento económico del país, el mayor registrado en la región, no sólo es producto de haber recuperado nuestras más fuertes empresas y las más saqueadas durante la época neoliberal, se debe a los esfuerzos por industrializar nuestras riquezas naturales, siempre respetando a la Madre Tierra, en un afán de hacer crecer nuestro país para el bien de todos los bolivianos y bolivianas.

Bolivia está avanzando, sin duda, hacia caminos imprevistos por años de gobiernos que sólo buscaban saciar intereses económicos personales y partidistas, sin intentar escuchar, siquiera, la voz del pueblo.

STAFF

DIRECTORA DE INFORMACIONES
→ Lucía Suárez Blancourt

DIRECTORA DE REDACCIÓN, ARCHIVO Y PUBLICACIONES
→ Mónica Arrien del Carpio

JEFA DE PRENSA
→ Silvana Ruiz Gutiérrez

EQUIPO DE PRENSA:
→ Cinthia Nogales Ávila
→ Leonardo Mena Chino
→ Tania Imaña Loza
→ Alex Gutiérrez Siles
→ Mónica Pacheco Salinas

FOTOGRAFÍA:
→ Selwin Paniagua Rossi

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
→ Jhonnathan Porcel Paredes

Montaño: en 6 meses aprobamos 58 leyes

La Presidenta de la Cámara de Diputados destacó la tarea legislativa, la ejecución de casi la mitad del presupuesto y el inicio de la construcción del nuevo edificio

La mañana del martes 4 de agosto, en la presentación de la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2015-2016 de la Cámara de Diputados, la presidenta Gabriela Montaño destacó tres aspectos positivos del trabajo institucional en este primer semestre: la aprobación de 58 leyes, la ejecución presupuestaria que alcanzó el 48,6% y el inicio de la construcción del nuevo edificio legislativo.

Legislando para el pueblo boliviano

Sobre las normas aprobadas, Montaño resaltó la Ley de Ampliación de la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras – ITF, se estima que hasta el año 2018 el país recaudará 801 millones de bolivianos. También mencionó la Ley 695, que dispone la conversión de la deuda de las empresas públicas de créditos externos destinados al Sector Agua Potable, de UFV a moneda nacional, para permitir nuevas inversiones.

Además se refirió a la Ley de cierre del proceso de reestructuración y liquidación voluntaria de empresas y de atribuciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) por haber causado un daño económico al Estado de más de 200 millones de bolivianos durante la época neoliberal, sin haber cumplido el objetivo de reestructuración empresarial.

Asimismo, la presidenta de los Diputados destacó la importancia de las leyes que aprueban contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos, así como la certificación de préstamos de distintos organismos internacionales por más de 500 millones de dólares orientados a la construcción de redes viales, riego y agua potable y a la reducción de riesgos de desastres.



AUTORIDAD. Gabriela Montaño, durante su intervención en la Rendición Pública de cuentas.

La Ley de Conciliación y Arbitraje, la norma para potenciar la Agencia Estatal de Vivienda, la norma que declara de necesidad y de utilidad pública la expropiación de bienes inmuebles para construir e implementar recintos multipropósito en la zona fronteriza del territorio nacional, también fueron ponderadas.

En referencia a la tarea fiscalizadora de los diputados, se realizó más de 600 peticiones de informe escrito y peticiones de informe oral a los órganos Ejecutivo, Judicial y Electoral, a la Contraloría General del Estado y a la Fiscalía General del Estado, entre otras instituciones.


LABOR. Avanza el trabajo en la construcción de la nueva edificación.

Ahorro propio permite construcción del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa

En cuanto al inicio de la construcción del nuevo edificio legislativo Montaño, informó que parte de los recursos que son destinados a la construcción del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional proviene del ahorro generado durante cinco gestiones por el Legislativo.

"Estamos haciendo todos los esfuerzos para no generar un gasto excesivo adicional al Tesoro General de la Nación, aunque probablemente necesitemos algún aporte en su momento, pero por ahora todas las actividades que se están llevando adelante para la construcción de nuestro edificio es por esfuerzo de nuestros ex parlamentarios", detalló Montaño.

Según la autoridad, en el primer semestre de esta gestión se posibilitó la consolidación de la tenencia de los terrenos, vía expropiación, y que para ello la Asamblea erogó más de nueve millones de bolivianos, lo que permitió tomar posesión de los predios.

La primera fase de esta construcción comprende la invitación de cuatro empresas para que presenten propuestas para la recuperación de elementos arquitectónicos y posterior demolición de inmuebles considerando la recomendación efectuada por el Colegio Nacional de Ingenieros Civiles de Bolivia. Producto de este proceso se adjudicó a la empresa DAROCA Y ASOCIADOS S.R.L., con una inversión de Bs 1.388.036.75, el trabajo de recuperación patrimonial se realiza bajo la supervisión del Ministerio de Culturas, instancia que elaboró para el efecto, un Manual de Rescate Patrimonial. El plazo de ejecución de la obra es de 90 días calendario.

De igual manera, se invitó a cuatro empresas para que presenten propuestas para la consultoría del Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) para la construcción del nuevo edificio. La empresa adjudicada fue INGENIERIA Y ARQUITECTURA, con una inversión de Bs 2.800.00.

"Todas las acciones desarrolladas en el primer semestre de esta gestión lograron la puesta en marcha del proyecto, garantizan su continuidad y permitirán que hasta el primer trimestre de la próxima gestión se pueda iniciar la etapa de construcción del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional" señaló Montaño.

Destacó que "la construcción del nuevo edifico tiene que ver con la comodidad mínima de las comisiones y comités, y que las y los diputados tengan dónde atender a la gente, pero básicamente lo que queremos es que esta Asamblea sea la casa de todos los ciudadanos y ciudadanas, brindando espacio para hacer una rendición pública de cuentas en la Asamblea y que la ciudadanía pueda ingresar y se sientan cómodos, que sean espacios accesibles. Más que comodidad para los parlamentarios es la comodidad para el pueblo boliviano", finalizó.

Eficiente ejecución presupuestaria

En cuanto a la ejecución presupuestaria, la Presidenta de los diputados explicó que ésta alcanzó el 48, 6% del presupuesto aprobado, que sobrepasa los 185 millones de bolivianos. "Antes todos los recursos estaban administrados en una bolsa; hoy tenemos diferenciado nuestro presupuesto para que sea más fácil tener un control exhaustivo. Iniciamos con un presupuesto de 166.982.013 bolivianos, hicimos una primera reformulación que incrementó nuestro presupuesto a 185.437.420 (18.455.407 más)", detalló.

Dicho incremento es para administrar los recursos que utilizan los representantes supraestatales (Bs 10.066.685); para instituir plataformas ciudadanas, que hasta ahora suman 50 (Bs 4.045.352); para el desarrollo de foros ciudadanos (Bs 1.000.000); para la Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia (Bs 224.600) y para el bono de refrigerio destinado únicamente a los funcionarios de la Cámara y no así a legisladores (Bs 3.118.770).

ENTREVISTA

Presidente de la Brigada de La Paz, Javier Quispe Poma

Cumbre Metropolitana definió una agenda para el desarrollo de La Paz

El pasado 6 de julio, la Brigada Parlamentaria de La Paz organizó la primera Cumbre Metropolitana para promover iniciativas de desarrollo del departamento, incentivar la productividad, competitividad y consolidar la institucionalidad de esta representación legislativa.

Tiempo y Materia conversó con el presidente de la Brigada paceña, el diputado Javier Quispe Poma, sobre los resultados de este importante evento.

¿Cuál fue el principal objetivo de la Cumbre Metropolitana?

La Cumbre Metropolitana del departamento de La Paz nos permitió hacer una pequeña agenda para el desarrollo en varios ámbitos: educativo, salud, seguridad ciudadana. Esta actividad que ha convocado a senadores, diputados, Gobernación, Alcaldía, organizaciones sociales, universidades e instituciones privadas, permitió exponer las demandas sociales del departamento, las mismas que se trabajaron en varias comisiones, con todos los actores que estuvieron en ese evento y cuyas conclusiones fueron remitidas al presidente Evo Morales.

¿Qué necesidades se identificó?

En el tema de educación,según el planteamiento de organizaciones sociales, aún existe en algunos municipios falta de infraestructura, mobiliario. En el área urbana no hay problema, más es a nivel rural, pero con los recursos del Programa Evo Cumple se pueden atender, estamos coordinando con alcaldes.

Por otro lado se vio también necesidades en salud, por lo que se está hablando sobre la construcción de hospitales de primer, segundo y tercer nivel; es cierto quehay centros de salud en distintos municipios pero son necesarios nuevos hospitales y para ello estamos identificando los lugares para su construcción. En el tema de proyectos socialesestamos viendo la construcción de carreteras fundamentalmente para regiones alejadas e infraestructura deportiva, todo eso estamos coordinando con los Alcaldes de diferentes municipios.

¿El objetivo es retomar el liderazgo nacional del departamento?

Hay atención a La Paz, pero somos un departamento grande y requerimos mayores inversiones. Es un gran desafío, para lo cual estamos sosteniendo reuniones constantes con organizaciones sociales, autoridades locales y nacionales con el fin de elaborar proyectos y presentarlos al gobierno. Estoy seguro que vamos a hacer proyectos a diseño final y nuestro Presidente nos va a atender con la otorgación de recursos económicos.

¿El norte paceño es importante en este objetivo?

Cuando hablamos del norte de La Paz hablamos de proyectos macro, como la perforación del pozo Lliquimuni; hemos ido a fiscalizar hace dos semanas y comprobamos que hay un significativo avance por lo menos del 70 por ciento, los especialistas nos dijeron en esa oportunidad que tendríamos resultados concretos en unos 90 días más. Por otro lado, el proyecto de San Buenaventura que va a beneficiar también al departamento, son proyectos que nuestro Presidente está impulsando; sin embargo, igual estamos trabajando con autoridades locales para impulsar otras obras macro de acuerdo a nuestras competencias.

¿Los proyectos de desarrollo son coordinados con dirigentes sociales?

Lo que nosotros hacemos para proyectos macro es coordinar no solo con alcaldes sino también con organizacionessociales, porque estas autoridades dependen de las organizaciones sociales de su jurisdicción. Estamos trabajando y hemos logrado grandes avances.

¿Qué proyectos está impulsando la Brigada paceña dentro del trabajo legislativo?

Lo que principalmente estamos impulsando son normas que tienen que ver con la seguridad ciudadana, no solo para La Paz, sino para toda Bolivia; en La Paz, El Alto, provincias, hay temas de delincuencia y estamos coordinando con el Ministerio de Gobierno para que haya más atención y recursos para la Policía. Por otro lado, estamos aportando en la elaboración de leyes nacionales, porque el beneficio debe ser para todo el país; en cuanto a La Paz estamos impulsando una norma que declare inamovible la sede de la Academia de Policías, ya que es patrimonio paceño, otra que beneficia a las personas desaparecidas y una que declara patrimonio a la fábrica de instrumentos nativos en la provincia Omasuyos, entre otras.

¿Qué es lo más relevante que nos dejó este 16 de julio?

Que hoy sigue la revolución, revolución democrática, como dice siempre nuestro Presidente. Ha sido un momento de fiesta revolucionaria en todo el departamento de La Paz recordar a nuestros patriotas que lograron liberarnos de la colonia. Han pasado 206 años del grito libertario, y como nunca hay que seguir pensando como nuestros héroes y como nuestro líder Evo Morales de buscar la libertad, la igualdad y que todos alcancemos el vivir bien.



SIMBOLISMO. Máscaras que utilizan los bailarines de Wititi.

Declaran al Wititi patrimonio cultural e inmaterial

A partir del 12 de agosto la ritualidad del Wititi, expresada a través de su indumentaria, música, danza y coreografía, es reconocida como patrimonio cultural inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, gracias a la votación unánime del pleno de la Cámara de Diputados.

En referida fecha, el ministro de Culturas, Marko Machicao, explicó que la importancia de declarar al Wititi como patrimonio radica en su preservación y protección: "estamos obligados a buscar mecanismos de preservación y permanencia en el tiempo, para garantizar que siguientes generaciones puedan representar (y bailar) al Wititi".

Asimismo, el diputado Santos Paredes, presidente de la Comisión de Naciones Pueblos Indígenas Originario Campesino, Cultura e Interculturalidad, informó que el Wititi se remonta "a tiempos inmemoriales y tradición de los abuelos". Y que esta declaración "permitirá afirmar y reconocer la genuina existencia de esta expresión cultural como boliviana frente a otros países de la región. En vista de la existencia de una danza en la República del Perú (denominada también Wititi) que candidatea en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO".

La ritualidad del Wititi es propia del Altiplano paceño, es acompañada por el soplo de los pitos de caña llamados pinkillos y el sonar de los tambores. El baile se caracteriza por pasos ágiles y juguetones, que simulan el andar de prisa de los pájaros de la zona.

La danza del Wititi está compuesta por tres figuras; el mismo Wititi o conocido también como el "guerrero del sol" que lleva una máscara con ojos saltones, rostro ruborizado, gran sonrisa, el pelo largo y desordenado se asemeja a los rayos del sol y un característico lazo largo, el cual lo lleva enroscado al cuerpo. Además el Wititi es acompañado de las "Señoritas" que llevan largas polleras, una tira de tela dispuesta sobre los hombros que cruza sobre el pecho hasta llegar a la cintura, un pequeño sombrero y trenzas adornadas con tulmas. Tanto el Wititi como las Señoritas lucen medias gruesas tejidas con lana de oveja y abarcas. También destaca la presencia de un cóndor o Mallku que baila simulando elevarse en raudo vuelo.

Actualmente, el Wititi se expresa en el Carnaval de Oruro y otras festividades folclóricas del país como la entrada universitaria de la Universidad Mayor de San Andrés.

La leyenda del Wititi

Cuenta la leyenda que cerca de las orillas del lago Titicaca, vivía una jovencita muy hermosa que cautivó al Dios Sol y éste se enamoró profundamente de una doncella pero ese amor no era correspondido porque la doncella estaba enamorada de un joven mortal. El Dios Sol se puso celoso y envió a los Guerreros del Sol (Wititis) para ahuyentar al joven (Mallku).

Mejorará el suministro de agua potable en Sucre

Dos normas se enfocan en garantizar permanente abastecimiento del elemento vital.

El crecimiento poblacional afectó especialmente a las zonas altas de la ciudad

La ciudad de Sucre gozará de mejoras en el suministro de agua potable y podrá ejecutar nuevos proyectos de abastecimiento de agua, gracias a la promulgación de la ley 695 que reduce la deuda de la Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado (ELAPAS) con el Estado boliviano y la aprobación de un financiamiento de más de 35 millones de dólares para fortalecer la red de abastecimiento de agua en ese sector del país.

Sucre es una de las ciudades más afectadas por el racionamiento de agua, en especial en las zonas altas, debido a la alta demanda de este servicio como consecuencia del crecimiento poblacional, a lo que se suma la necesidad de contar con una alta inversión para la infraestructura de producción de agua.



UNIDAD. La bancada de Chuquisaca del MAS, en conferencia de prensa.

Ante este problema, el presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, promulgó en mayo de este año, la Ley 695 que bolivianiza las deudas en UFVs de las empresas públicas de Agua Potable con apoyo del Gobierno de Alemania (KFW) y anunció la inversión de 40 millones de dólares para fortalecer la red de abastecimiento de agua en la ciudad de Sucre.

Los pobladores sucrenses, durante muchos años, pagaron elevadas tarifas por consumo de agua potable, debido a que ELAPAS venía cancelando en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs) una deuda con el gobierno de Alemania de 52,5 millones de marcos alemanes para financiar los proyectos Sucre I y Sucre II.

El 2002, Alemania condonó la deuda con la condición de que los fondos condonados se utilicen para proyectos de agua, pasando ésta de ser una deuda externa a ser una deuda interna. Con la bolivianización, ELAPAS logrará ahorrar anualmente alrededor de 3 millones de bolivianos, lo que le permitirá invertir en nuevas fases del proyecto de Servicio de Agua Potable Sucre III.

Asimismo, en julio de este año la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley 203 que autoriza un préstamo de 20 millones de euros de parte de la Cooperación Financiera Alemana para la ejecución del Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable Sucre III.

Con este nuevo proyecto, la ciudad de Sucre contará con un sistema integral que garantizará la cantidad, calidad y continuidad del servicio de agua potable. Este proyecto se enmarca en el modelo de socialismo comunitario que lleva adelante el gobierno, para garantizar el alcance de los servicios.

El objetivo del Proyecto Sucre III es asegurar la dotación de agua potable para la ciudad de Sucre, garantizando la cantidad, calidad y continuidad mediante la construcción de un sistema integral que garantice las condiciones de seguridad y sostenibilidad del servicio a mediano y largo plazo, además de la preservación del medio ambiente de la zona de implementación.

El costo total del Proyecto asciende a 35.05 millones de euros, 20 millones son financiados bajo contrato de préstamo, por la KFW; la cooperación japonesa, a través de JICA, entregará 7,02 millones de euros; el resto, 7,13 millones de euros provienen de la contraparte local.

Construcción de la carretera Rurrenabaque-Riberalta es una realidad para Beni



PRESENCIA. El presidente del Estado inauguró oficialmente el inicio de obras de la ruta.

La construcción de más de 508 kilómetros de carretera, la "más larga del país", en el tramo Rurrenabaque – Riberalta, beneficiará a cerca de 500 mil habitantes del Beni y permitirá dar accesibilidad permanente y segura entre la ciudad de La Paz y toda la región norte del Estado boliviano.

Esta obra será ejecutada gracias a un crédito de más de 492 millones de dólares del Banco de China de Exportaciones e Importaciones AXIMBANK aprobado mediante ley y la contraparte de alrededor de 116 millones de dólares financiados por la Gobernación de Beni.

Este proyecto carretero está dividido en cuatro tramos independientes para la ejecución de las obras: Rurrenabaque – Santa Rosa; Santa Rosa- Australia; Australia – El Choro; y El Choro – Riberalta, trayecto que durante el periodo de lluvias, se torna intransitable.

El tramo Rurrenabaque – Australia – Riberalta tiene una longitud de 508.07 kilómetros, está ubicada en el departamento de Beni y forma parte del corredor Oeste – Noroeste (Ruta F8) de la red fundamental regentada por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). El corredor se extiende desde La Paz hasta Guayaramerín, en la frontera con Brasil.

El objetivo principal del proyecto es orientar el desarrollo económico y social de los departamentos de Beni, La Paz y Pando, que componen la zona de influencia, mediante el mejoramiento de los sistemas económicos, sociales y de infraestructura física, a través del máximo aprovechamiento de los recursos naturales.

RECINTOS MULTIPROPÓSITO PROMOVERÁN LA SEGURIDAD NACIONAL

Con el objetivo de promover la integridad y seguridad nacional e impulsar la preservación y el desarrollo de zonas fronterizas del territorio nacional, el gobierno central promulgó el pasado 18 de junio la Ley 707 que permite la expropiación de bienes e inmuebles y la transferencia de bienes públicos para el proyecto de construcción de Recintos Multipropósito de frontera.

Con esta ley se busca que, al contar con una sólida presencia del Estado en las fronteras, se pueda combatir de mejor manera el contrabando, el tráfico en general y cualquier actividad ilícita. Será el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, quien mediante informe técnico, identificará la ubicación y superficie exacta de los bienes inmuebles necesarios para dicha implementación.

ESPECIAL



CIVISMO. Las cuatro autoridades más altas del país, mientras entonan con pasión, el Himno Nacional.

Bolivia cumple 190 años con estabilidad económica y social

La Sesión de Honor de la Asamblea este año se celebró en Trinidad, Beni.

"Ahora sí podemos decir que somos libres y soberanos", dijo Morales

El presidente del Estado, Evo Morales afirmó que, tras diez años de su gestión, Bolivia es realmente libre, porque tiene dignidad y soberanía política, económica y social, gracias a la lucha de los movimientos sociales.

"Ahora sí no solamente tenemos identidad recuperada, faltará la igualdad, pero sobre todo quiero decirles en este 6 de agosto de 2015, que ahora tenemos dignidad y soberanía gracias a la lucha de los movimientos sociales de Bolivia, ahora sí podemos decir que somos libres, que tenemos soberanía y dignidad, eso no había antes", señaló el Jefe de Estado en su discurso por la celebración de los 190 años de fundación de Bolivia.

Los actos oficiales de conmemoración de la independencia boliviana, se realizaron en la ciudad de Trinidad capital del Beni, donde sesionó por primera vez en la historia del país la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), allí el Presidente Morales brindó su informe de gestión, ante la presencia del presidente de la ALP, Álvaro García Linera; el presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzáles; la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño; asambleístas de las tres fuerzas políticas, Movimiento Al Socialismo (MAS); Unidad Demócrata (UD) y Partido Demócrata Cristiano (PDC); ministros de Estado; otras autoridades, invitados especiales y ciudadanía en general.

El presidente Morales emitió su informe de gestión ante el pleno de la Asamblea, en sesión realizada en el Club Social 18 de Noviembre, de la capital amazónica, e inició con un repaso histórico de la lucha de los pueblos por la independencia.

"Oligarquías internas y transnacionales internacionales hacían estos golpes de Estado para que grupos internos y transnacionales mineros y petroleros aprovechen los recursos naturales", apuntó, recordando episodios dolorosos de nuestra historia.

Rindió también homenaje a los líderes indígenas revolucionarios Tupac Katari y Zárate Villca, por impulsar la independencia de la colonia española, lucha que se propagó por el continente.

Crecimiento Económico 5 %

Bolivia mantiene liderazgo en crecimiento económico en la región

En el desarrollo del mensaje, hizo una evaluación de la economía boliviana, reflejó la estabilidad política y social del país, que se plasma en un crecimiento económico sostenido en los diez años de gobierno del presidente Morales, proyectando 5% para este 2015, pese a la baja en el precio del barril de petróleo, de los minerales y la crisis internacional, manteniendo un incremento en el PIB nominal de 9.521 millones de dólares el año 2005, a 32.759 millones de dólares el 2014.

En referencia a la inversión pública, informó que el Tesoro General del Estado tiene programado 6.179 millones de dólares y, con la ejecución de las empresas públicas recuperadas, se llegará a 7.399 millones de dólares, con la consolidación en proyectos de desarrollo, integración caminera y áreas sociales.

Apuntó que los ingresos por exportaciones registrarán un descenso por efectos de la baja en el precio de los hidrocarburos y minerales en el mercado internacional, cuestionando intereses de las "potencias", que realizan acuerdos con la finalidad de frenar el crecimiento de los denominados países en desarrollo y cuya economía gira en torno a sus recursos naturales.

Sin embargo, saludó a los contribuyentes, por cumplir con su aporte con el Estado, y convocó a intensificar la lucha contra el contrabando, como una tarea y responsabilidad de todos, no únicamente de la Policía o de las Fuerzas Armadas.

Bolivia, corazón energético

Bolivia iniciará hasta 2016 la exportación de energía, este fue otro de los anuncios realizados por el Jefe de Estado, con el fin de generar mayores ingresos y utilidades para el país. Morales detalló a su vez las inversiones en proyectos de energía, que permitirá el objetivo de exportación, una vez que se abastezca internamente a todo el país para el uso doméstico e industrial.

"Estamos planificando exportar energía, posiblemente con los últimos acuerdos que hicimos con Argentina o con Brasil, el próximo año estemos exportando 200, 300 megavatios, inclusive a Paraguay, hay pedido, pero falta generar más energía y por eso estamos acelerando la inversión", dijo.

Asimismo, detalló que hasta 2020, se invertirá más de dos mil millones de dólares en industrialización de los hidrocarburos, para autoabastecer al país, y exportar recursos con valor agregado, a naciones vecinas como Perú, Paraguay, Uruguay entre otros.

Industrialización

Inversión 2.040 millones de dólares hasta el 2020
Planta etileno y polietileno, 620 millones de dólares
Planta propileno y polipropileno, 990 millones de dólares
Planta de amoniaco y urea, 300 millones de dólares inversión preliminar 500 millones de dólares
Planta GNL, 64 millones de dólares
Planta Gran Chaco, 62 millones de dólares
Gas licuado 2015 – 2020, capacidad de producción 210 toneladas métricas día

Este 6 de agosto, los actos oficiales iniciaron a las seis de la mañana en la capital amazónica con la iza de las banderas, luego se depositaron ofrendas florales, en la plaza principal trinitaria, donde asistieron autoridades nacionales, departamentales y municipales, que rindieron honores a los próceres de la independencia.

Acto seguido, se realizó la celebración interreligiosa con asistencia de las máximas autoridades del país, a la cabeza del presidente del Estado.

El discurso del presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales concluyó señalando que, en 1959, el imperio norteamericano pretendió abolir Bolivia y que los países vecinos se la repartan.

"Decían que era un Estado fallido, será un golpismo fallido y ahora ya no es un Estado fallido, y el mejor homenaje a los guerrilleros de la independencia, el mejor homenaje a los hermanos indígenas, obreros, a todos los sectores que lucharon, antes de la fundación y después de la fundación, es unidad por la dignidad, igualdad, soberanía, la justicia, que de verdad sí sentimos que Bolivia es nuestra vida. Como autoridades, y el pueblo es nuestra familia, quiero decirles que Bolivia tiene mucha esperanza", concluyó.

García Linera: "El nuevo Estado reconoce los derechos colectivos"

El Vicepresidente del Estado destacó una vez más, el espíritu de la Constitución Política del Estado

En la Carta Magna se plasmaron los anhelos del pueblo, antes negados

El vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, afirmó que con la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, culmina la búsqueda de la igualdad entre pueblos y naciones, estableciendo el reconocimiento a los derechos colectivos.

"El actual Estado Plurinacional boliviano se presenta como la síntesis que culmina esta larga búsqueda de convivencialidad y de igualdad entre pueblos y naciones. El Estado Plurinacional de Bolivia es el reconocimiento de los derechos colectivos y de sistemas de gobierno local propio de los pueblos indígenas, las naciones culturales: aymara, quechua, guaraní, moxeño -trinitario, sirionó, uru chipaya y demás, junto con la existencia de derechos individuales universales para indígenas y no indígenas el interior de una identidad superior que nos cobija a todos: la nación boliviana", puntualizó.

Así García Linera dio inicio a la sesión de honor de la Asamblea Legislativa, en conmemoración a los 190 años de independencia de Bolivia.



TRABAJO. La labor legislativa no se limita a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados.

Realizó una remembranza de la resistencia ante la colonia española de los pueblos indígenas, entre ellos los Moxos, cuya lucha dio origen a la leyenda del Gran Paitití. Todo el proceso histórico en la permanente búsqueda del Estado Plurinacional, con inclusión y justicia social, que ha derivado en la nueva Bolivia.

"El Estado Plurinacional no sólo restablece un equilibrio y justicia histórica entre pueblos y naciones, sino que, además, traza una construcción comunitaria y democrática del socialismo y es que tanto los pueblos indígenas y el movimiento obrero son portadores de una lógica comunitaria local de producción de la tierra y la riqueza", agregó.

Al concluir, afirmó que la articulación de la democracia participativa, representativa y social comunitaria, en cohesión con la nacionalización de los recursos naturales y la distribución equitativa de la riqueza, consolidó el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia, cuyo horizonte se extiende hacia los pueblos del mundo que buscan su liberación.

Subsidio prenatal para todas las mujeres gestantes



El Jefe de Estado, Evo Morales firmó este 6 de agosto, el Decreto Supremo 2480, de "Subsidio Universal Prenatal", que beneficia a las madres gestantes con Bs 300 en alimentos durante los últimos cuatro meses de embarazo. Este subsidio beneficiará a más de 285.000 mujeres.

"Hemos decidido ahora que el subsidio prenatal sea universal", señaló.

"De acuerdo a los datos que tenemos, si antes se beneficiaban con este subsidio 46.000 compañeras, ahora se van a beneficiar, siempre va a ser variable, como 285.000 mil compañeras hermanas mujeres", puntualizó, expresando su preocupación por el creciente número de adolescentes y jóvenes madres solteras en el país que son abandonadas, excluidas o expulsadas del seno familiar por su condición.

El beneficio será cancelado paralelamente al bono Juana Azurduy, cuyos datos serán utilizados como base de pago de este nuevo beneficio, que se realizará desde el quinto mes de embarazo, a mujeres que no cuentan con un seguro proporcionado por una actividad aboral o empleo.



INCESANTE. El clamor por recuperar el territorio arrebatado por Chile en 1892 crece alrededor del mundo.

Presidente Morales llama a la unidad por la demanda marítima

Con un llamado a la unidad de los bolivianos ante la demanda marítima, el presidente Evo Morales, abordó el tema del mar, afirmando que al margen de la ideología y la línea política debe primar el interés del Estado.

"Lo más importante para mí es que este trabajo es conjunto, porque no hay que excluirnos, pueden haber algunas recomendaciones de nuestros ex cancilleres, sugerencias, porque el tema del mar nos une, recibo recomendaciones de expresidentes… porque siempre hemos escuchado observaciones para no equivocarnos, porque es mucha responsabilidad ante la historia y las nuevas generaciones", apuntó.

Reconoció la importancia del espaldarazo que brindó el papa Francisco, en su visita a nuestro país, al exhortar a Chile a entablar el diálogo por el mar con Bolivia, y recordó brevemente las expresiones de apoyo internacional y de personalidades durante la historia de nuestro país, por un acceso soberano a las costas del Pacífico.

Convocó al pueblo boliviano a movilizarse, ratificó su confianza en el equipo jurídico por su compromiso con la causa marítima, por justicia e historia. El presidente Morales reiteró su esperanza de que Bolivia gane esta batalla para retornar al mar con soberanía.

Montaño: "Mucho más orgullosas y orgullosos de ser bolivianos"



En coincidencia con el Primer Mandatario de Bolivia, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, afirmó que "después de 10 años nos sentimos mucho más orgullosos de ser bolivianos por los cambios fundamentales que atraviesa nuestro país".

"Orgullosos, (nos sentimos) mucho más orgullosos y orgullosas de ser bolivianos que hace 10 o 15 años atrás, porque hoy hemos dado pasos fundamentales como la industrialización, pasos fundamentales, como la participación política de enormes sectores de la población que estaban excluidos, como las mujeres, los pueblos indígenas. Hoy le decimos al mundo, orgullosamente, que somos bolivianas y bolivianos", afirmó.

Ante una nota periodística difamatoria:

La Asamblea Legislativa Plurinacional salió por los fueros de su dignidad

De manera contundente, los partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) se pronunciaron contra una poco prolija nota periodística del periódico El Deber, que involucró a todas y todos los parlamentarios en una supuesta actividad de proxenetismo dentro del Legislativo. La nota en cuestión provocó el repudio unánime de todos los afectados.

La nota carecía de pruebas y le sobraba generalidades

El 3 de agosto, El Deber publicó la nota titulada "Proxenetas ofrecen sexo a la carta a los legisladores" acompañada de otras notas de apoyo en la que el periodista asegura que dentro de la ALP personas ajenas a ella desarrollan actividades de proxenetismo, ofreciendo servicios de damas de compañía a los asambleístas.

La nota de marras va más allá cuando afirma que El Deber recibió testimonios y declaraciones de nueve asambleístas, de los cuales tres admitieron que recibieron ofertas por el servicio a través de tarjetas exclusivas que dejaron en sus oficinas de la ALP.

El material periodístico también alude e informa sobre el funcionamiento de lenocinios disfrazados de discotecas, night clubs, karaokes en las calles aledañas a la plaza Murillo donde está ubicado el edificio de la ALP, de los cuales dice que su principal actividad "es el ofrecimiento de damas de compañía en distintos horarios y con distintos precios".

Luego de la anterior afirmación, el diario informa sobre declaraciones de un concejal del municipio paceño respecto del funcionamiento ilegal de esos supuestos centros nocturnos que, en definitiva, desarrollan la ilícita actividad de prostitución. Sin más, la nota de apoyo da a entender que los legisladores frecuentan esos lugares.

A lo largo de la nota, el autor no escribe absolutamente nada que demuestre sus aseveraciones y, peor aún, involucra a todos los asambleístas como parte de actividades ilegales, como es el proxenetismo, dentro de la Asamblea.

Respuesta institucional

Conocida la publicación, y a instancias de la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, y del Senado, José Alberto Gonzáles, los jefes de las bancadas parlamentarias del oficialismo (Movimiento Al Socialismo) y de la oposición (Unidad Demócrata y Partido Demócrata Cristiano) de Diputados y Senadores expresaron su indignación y reclamo formal al periódico El Deber por la difusión de la nota sobre supuesta actividad de proxenetismo, sin aportar prueba alguna sobre ese delito.

En la conferencia de prensa convocada para hacer conocer el texto de una carta formal dirigida al Director de El Deber participaron los presidentes de ambas cámaras; el senador Oscar Ortiz y la diputada Jimena Costa, jefes de bancada de UD; la diputada Juana Quispe, jefa de bancada del MAS; y la diputada Norma Piérola y el senador Víctor Hugo Zamora, jefes de bancada del PDC.

Luego de poner en evidencia las generalizaciones en las que incurre el autor de la nota, la ALP, en su carta, puntualiza que ésta es difamatoria contra la institucionalidad del primer Órgano del Estado al afirmar la existencia de una actividad ilegal en la Asamblea Legislativa, como es el proxenetismo. "Nos incluye a todas y todos, en este recinto no ha quedado nadie sin ser manchado con la tinta de su periódico", señala la carta.

Las disculpas en privado

Fechada el mismo 5 de agosto, las presidencias de la ALP recibieron la carta de respuesta firmada por el Director Ejecutivo del diario El Deber, Pedro Rivero Jordán, en la que admite los errores puestos de manifiesto por la ALP y pide disculpas a los asambleístas.

En parte central de la carta, el Ejecutivo de El Deber señala "que evidentemente, aunque sin ninguna mala intención, se ha incurrido en una generalización que resulta de la falta de un mayor rigor periodístico en la investigación así como en el tratamiento y en la puesta en página del tema. Comprendemos cabalmente el malestar ocasionado por esta publicación y ofrecemos nuestras disculpas sinceras a los asambleístas, esperando que sean aceptadas".

Sin embargo de las disculpas contendidas en la carta, ésta recién fue publicada por El Deber el sábado 15 de agosto a exigencia de una nueva respuesta de las principales autoridades del Legislativo y de los jefes de bancada de las tres fuerzas políticas con representación parlamentaria (ver nota).

Se cierra el asunto

Todo el ingrato episodio provocado a partir de la nota periodística del 3 de agosto y que derivó en el intercambio de cartas entre la ALP y El Deber, afectó la imagen institucional del Legislativo, aun cuando los directivos de ese periódico pidieron disculpas y reconocieron sus errores.

"Creo que la respuesta institucional era la que se requería, agradezco el respaldo de las jefas de bancadas de las tres fuerzas políticas. Gracias a esa reacción inmediata y cohesionada se logró buen resultado que sin bien no limpia la imagen de la Asamblea por lo menos tenemos las cartas en las que se demuestra que esa publicación no obedece a la verdad", afirmó la presidenta de la Cámara de Diputados, al informar al Pleno sobre todas las acciones desarrolladas de manera conjunta entre el oficialismo y la oposición.



País

Proxenetas ofrecen sexo a la carta a los legisladores

Los parlamentarios y altos funcionarios de la Asamblea Legislativa reciben 'catálogos' para seleccionar a las mujeres. Hay 14 casas de lenocinios que funcionan alrededor de la plaza Murillo

PUBLICACIÓN. Una imagen de la página que contiene la nota peridodística que fue publicada en primera instancia.

POLÉMICA

El Deber pide disculpas al Legislativo

La dirección del rotativo envió una carta a los presidentes de las Cámaras



CONFERENCIA. Los presidentes de las Cámaras y las jefas y los jefes de bancada de todos los partidos de la ALP expresaron su indignación.

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) decidió exigir a los directivos del periódico El Deber publicar una carta en la que el medio escrito pide disculpas al Órgano Legislativo y admite que incurrió en una "generalización resultado de la falta de un mayor rigor periodístico", en la nota "Proxenetas ofrecen sexo a la carta a los legisladores", que ese matutino publicó el pasado 3 de agosto.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, y el presidente del Senado, José Alberto Gonzáles, junto a los jefes de las bancadas parlamentarias del Movimiento Al Socialismo (MAS), Unidad Demócrata (UD) y del Partido Demócrata Cristiano (PDC), convocaron a una conferencia de prensa y leyeron una nueva carta a El Deber, en la que aceptan las disculpas de ese matutino.

LAS GENERALIZACIONES DE EL DEBER
1. Esta generalización, al no precisar qué parlamentarios reciben catálogos, alcanza a todas y todos los asambleístas.
2. Esta afirmación se refiere a la vida privada de todas y todos los legisladores, porque no particulariza a ninguno.
3. Con esto, el periódico que usted dirige asegura que todos o cualquier asambleísta admite lo que ustedes publican.

Sin embargo de lo anterior, los dos presidentes del Legislativo, los jefes de bancada del MAS de Diputados y Senadores, Juana Quispe y Pedro Montes, respectivamente; la senadora Jeannine Añez, en representación del jefe de bancada de UD, Oscar Ortiz, y la diputada Jimena Costa, jefa de bancada en Diputados; y la jefa de bancada del PDC, diputada Norma Piérola, pidieron a El Deber publicar la carta de reclamo de la ALP del 5 de agosto pasado y la respuesta de ese medio, en la que admite su error y pide disculpas a los asambleístas.

"Asimismo, pedimos realizar la publicación de ambas cartas (la nuestra de reclamo y la suya de admisión y pedido de disculpas) en su página digital, toda vez que esta publicación se convirtió en la fuente de información para medios internacional que hicieron eco de la misma y trascendieron esta noticia causando el desprestigio de la Asamblea más allá de nuestras fronteras", sostiene parte central de la carta enviada este jueves 13 a El Deber.

En la misma conferencia de prensa, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, informó que el ex diputado Galo Bonifaz, a través de una carta formal dirigida a su persona, negó que hubiese iniciado "un proceso de investigación sobre actividades de proxenetismo que involucre a la Asamblea Legislativa Plurinacional", como afirmó el Deber en su nota del 3 de agosto.

La Asamblea aceptó las disculpas, pero exigió que éstas se hagan de forma pública

El miércoles 12 de agosto, Gabriela Montaño, presidenta de la Cámara de Diputados, a nombre de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) exigió al periódico El Deber que publique la carta de reclamo enviada a ese periódico y la carta de respuesta, en la que ese medio de comunicación reconoce un error y pide disculpas a la Asamblea por la publicación de su nota "Proxenetas ofrecen sexo a la carta a los legisladores".

"Exigiremos que de la misma manera en que se publicó una nota periodística de forma tan liviana, se publiquen también nuestra nota exigiendo una rectificación y la nota de disculpas de El Deber dirigida a ambos presidentes de las cámaras", dijo Montaño, con el fin de que la población se informe adecuadamente sobre el hecho.

El lunes 3 de agosto, el periódico publicó la nota "Proxenetas ofrecen sexo a la carta a los legisladores", sin aportar fundamentos a la supuesta investigación periodística, por lo que la presidenta de los diputados y el presidente del Senado, José Alberto Gonzáles, y las jefas y los jefes de bancada de todos los partidos de la ALP expresaron su indignación y reclamo formal al periódico por medio de una carta.

La respuesta escrita del diario dirigida a Montaño y Gonzáles, se tradujo en el reconocimiento de un error periodístico y su respectiva disculpa. "Ayer, los presidentes de ambas cámaras nos reunimos con todos los jefes y jefas de bancada y hemos determinado exigir al periódico El Deber que publique ambas cartas, creemos que esto no va a cubrir totalmente los daños institucionales a la Asamblea, pero es lo mínimo que un medio puede hacer ante un tema de tal envergadura", afirmó la legisladora.

Montaño afirmó que la disculpa del medio escrito es satisfactoria; sin embargo consideró necesario hacer conocer a la opinión pública que las generalizaciones de la nota informativa han comprometido la dignidad de 332 asambleístas.

Asimismo, la cuarta autoridad del país se refirió técnicamente a la información vertida por el diario cruceño. "La supuesta investigación no es seria, porque se toma información de apenas nueve asambleístas de más de 300 que somos; de estos nueve, tres admitieron conocer un hecho de este tipo", subrayó.

Por si fuera poco, la nota informativa cita al exdiputado Galo Bonifaz como un investigador del tema, Montaño reveló que Bonifaz negó categóricamente haber estado indagando actividades ilícitas de este tipo, "porque no había razones para hacerlo", dijo.

Finalmente, la Presidenta lamentó que la información haya trascendido a medios de comunicación internacionales, "cuando se daña la institucionalidad del primer Órgano del país, se daña al Estado", sentenció.



ESFUERZOS. La Comisión de Implementación de los Códigos se reúne periódicamente para planificar las tareas que seguirán.

Los códigos Civil y de Familias se implementarán hasta el 6 de febrero de 2016

Se busca que mediante el Código Procesal Civil, la justicia sirva al pueblo de forma eficiente y trasparente. El Código de Familias rompe antiguos marcos patriarcales y protege a las familias, al recuperar su valor.

Bajo la fiscalización de una Comisión especial:

Con el propósito de que la justicia esté al servicio de la población, que se desarrolle con celeridad, eficiencia y transparencia es que se ha conformado la Comisión de Implementación de los Códigos que fiscalizará el proceso de implementación del Código Procesal Civil y el Código de Familias y del Proceso Familiar, que entrarán en plena vigencia desde el próximo 6 de febrero de 2016.

La Comisión está conformada por el Presidente del Senado, la Presidenta de la Cámara de Diputados, los presidentes de las comisiones de Constitución y de Justicia Plural de ambas cámaras, la Ministra de Justicia, los presidentes del Tribunal Supremo de Justicia, del Concejo de la Magistratura y del Tribunal Constitucional, el Procurador General del Estado y representantes de la Escuela de Jueces.

La presidenta de los Diputados, Gabriela Montaño, explicó que dicha Comisión viene trabajando, desde su conformación el pasado 14 de agosto, en tres áreas de acción.

La primera tiene que ver con la capacitación de todos los funcionarios del Órgano Judicial que trabajan en la administración de justicia en el ámbito civil, como son los jueces, secretarios, auxiliares. Para ello, los miembros de la Comisión deberán presentar un plan de capacitación que garantice que durante los próximos seis meses los jueces accedan a cursos de formación.

La segunda área es la de la socialización, para lo cual también el martes se presentará a la Comisión un plan para que los ciudadanos y ciudadanas estén informados sobre los alcances y beneficios del nuevo Código.

La tercera tiene que ver con los modelos de gestión, que incluye la adecuación de la infraestructura, capacidad tecnológica y equipamiento, entre otros aspectos, explicó Montaño.

Diplomado

Desde el 7 de septiembre se iniciará la capacitación a nivel diplomado, orientada a los operadores de justicia para uniformizar las visiones en torno a una correcta implementación de ambos códigos.

El paso martes 1 de septiembre, representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el Ministerio de Justicia, el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo de la Magistratura, el Tribunal Constitucional Plurinacional y universidades públicas firmaron un convenio interinstitucional para dar curso a la capacitación.

El objeto del convenio es ejecutar acciones conjuntas para la actualización profesional y capacitación del personal del Órgano Judicial, fundamentalmente vocales, jueces y secretarios, mediante un curso de formación a nivel Diplomado en el Código Procesal Civil y en el Código de las Familias y del Proceso Familiar, según corresponda, con el fin de uniformar los criterios de implementación.

Al respecto, la diputada Susana Rivero, explicó que el diplomado tendrá una duración de tres meses y medio. "No es un curso solamente presencial, es un curso que va a tener teoría y práctica, pero debe ser aprobado por un mínimo de 80 por ciento. Aquel operador de justicia que no pase satisfactoriamente el curso y sea reprobado no podrá seguir siendo operador de justicia".

El documento que oficializa el acuerdo reza que "los cursos del Diplomado serán autofinanciados por las universidades con matrículas y costos diferenciados, considerando las posibilidades de pago de vocales, jueces y secretarios en materia judicial civil y de familia".



VOTACIÓN. El Pleno de Diputados resolvió modificar la fecha de implementación.

Código de Familias y del Proceso Familiar

Asimismo, por similares motivos, se aplazó, también hasta el 6 de febrero de 2016, la implementación del Código de Familias y del Proceso Familiar que entre sus principales bondades, reconoce en el Estado cinco tipos de familias: familias nucleares, familias extendidas, familias uniparentales, familias no parentales y familias comunitarias; que reemplazan a las consideradas anteriormente, como funcionales y no funcionales.

La despatriarcalización es uno de sus objetivos principales; así como la elección del orden de los apellidos en la filiación de un hijo, es decir que en los certificados de nacimiento deberán pedir solo el primer y segundo apellido, sin especificar si es paterno o materno.

Entre otras de sus modificaciones se encuentra la agilización del proceso de divorcio, la fijación de asistencia familiar sobre la base mínima del 20% del salario mínimo nacional a los hijos hasta que estos cumplan 25 años y la legalización de la unión libre.

Se ha organizado un plan de implementación para el Código de las Familias y del Proceso Familiar que incluye un rene un Plan de Implementación, que incluye un reordenamiento estructural de los juzgados, ajustes de mapas judiciales, adecuación de infraestructura, información sobre procedimientos y plazos, selección de nuevos jueces y la capacitación de los mismos, un modelo de atención y formación de los servidores.

Los encargados de iniciar un proceso de socialización a los ciudadanos serán el Ministerio de Justicia, el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de la Magistratura en los nueve departamentos del país, a través de actividades públicas y la difusión masiva de los documentos normativos, mostrando las bondades del nuevo sistema Procesal Civil y del Código de las Familias.

Dos líderes mundiales unidos por el discurso, la ideología y la acción

El papa Francisco y Evo Morales son hombres sencillos, hombres para el pueblo.



SANTA CRUZ. Los líderes, minutos antes de que inicie la homilía a la que la población asistió masivamente.

Capitalismo y Madre Tierra

El desarrollo indolente del capitalismo en desmedro de los más pobres y de la Madre Tierra, la necesidad de inclusión de los más necesitados y la importancia del Vivir Bien son las principales convergencias de pensamiento, discurso y acción que practican tanto el papa Francisco como el presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales.

En su visita a Bolivia, el máximo representante de la Iglesia Católica expuso sus puntos de vista acerca de esos temas, durante su participación en el Segundo Encuentro Mundial de Movimientos Populares, en Santa Cruz de la Sierra, el 9 de julio pasado.

"Me pregunto si somos capaces de reconocer que estas realidades destructoras responden a un sistema que se ha hecho global. ¿Reconocemos que este sistema ha impuesto la lógica de las ganancias a cualquier costo sin pensar en la exclusión social o la destrucción de la naturaleza?

Si esto es así, insisto, digámoslo sin miedo: queremos un cambio, un cambio real, un cambio de estructuras. Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los pueblos... Y tampoco lo aguanta la tierra, la hermana Madre Tierra como decía San Francisco", dijo el Papa.

Por su parte, el presidente Evo Morales, en la ceremonia ancestral del solsticio de verano astral, el pasado 21 de diciembre de 2012, a tiempo de presentar un manifiesto de diez puntos orientados a erradicar el capitalismo, expresó: "Este 21 de diciembre es el día del inicio del Pachakuti que se traduce en el despertar del mundo a la cultura de la vida. Es el inicio del fin del capitalismo salvaje así como de la transición del tiempo de la violencia entre los seres humanos y de la violencia con la naturaleza a un nuevo tiempo donde el ser humano constituye una unidad con la Madre Tierra y todos convivamos en armonía y equilibrio con la totalidad de los cosmos"

Vivir Bien

Francisco también se refirió al Proceso de Cambio que vive Bolivia desdehace diez años, cuando el movimiento indígena campesino, junto con las organizaciones socialesredactaron una nueva Constitución Política del Estado, esperanzados en cambiar el orden establecido por el neoliberalismo en Bolivia con políticas excluyentes, represoras y empobrecedoras.

"Ustedes son sembradores de cambio. Aquí en Bolivia he escuchado una frase que me gusta mucho: «proceso de cambio». El cambio concebido no como algo que un día llegará porque se impuso tal o cual opción política o porque se instauró tal o cual estructura social. Dolorosamente sabemos que un cambio de estructuras que no viene acompañado de una sincera conversión de las actitudes y del corazón termina a la larga o a la corta por burocratizarse, corromperse y sucumbir", expresó Francisco.

El presidente Evo Morales ha reafirmado la cultura del Vivir Bien en sus tres mandatos. Durante su intervención en la Cumbre del Cambio Climático en Copenhague, Dinamarca el 17 de diciembre de 2009 afirmó, "la cultura de la muerte que es el capitalismo, nosotros decimos los pueblos indígenas es el vivir mejor, mejor vivir a costa del otro; y la cultura de la vida es el socialismo, el vivir bien.

¿Cuáles son las profundas diferencias entre el vivir bien y el vivir mejor? El vivir mejor, repito nuevamente, es vivir a costa del otro, explotando al otro, saqueando los recursos naturales, violando a la Madre Tierra, privatizando los servicios básicos".

"Mientras que el vivir bien, es vivir en solidaridad, en igualdad, en complementariedad, en reciprocidad, no es el vivir mejor. En términos científicos, desde el marxismo, desde el leninismo dice: capitalismo-socialismo; y nosotros sencillamente decimos: el vivir bien y el vivir mejor", subrayó el Jefe de Estado.

Inclusión

En la misma línea, Francisco, consciente de la realidad no sólo latinoamericana, sino del mundo entero, se refirió a la necesidad de incluir a los más pobres, a los olvidados y a los que nunca tuvieron voz en los procesos que hacen el desarrollo de un país.

"Ustedes, desde los movimientos populares, asumen las labores de siempre motivados por el amor fraterno que se revela contra la injusticia social. Cuando miramos el rostro de los que sufren, el rostro del campesino amenazado, del trabajador excluido, del indígena oprimido, de la familia sin techo, del migrante perseguido, del joven desocupado, del niño explotado, de la madre que perdió a su hijo en un tiroteo porque el barrio fue copado por el narcotráfico, del padre que perdió a su hija porque fue sometida a la esclavitud; cuando recordamos esos «rostros y esos nombres» se nos estremecen las entrañas frente a tanto dolor y nos conmovemos... Eso nos conmueve, nos mueve y buscamos al otro para movernos juntos. Esa emoción hecha acción comunitaria no se comprende únicamente con la razón: tiene un plus de sentido que sólo los pueblos entienden y que da su mística particular a los verdaderos movimientos populares", dijo.

En esa mismadirección, el Primer Mandatario, en una conferencia que dictó en la Universidad Bocconi de Milán (Italia) el pasado 12 de junio, afirmó que la democracia no termina en las urnas, sino que debe traducirse en una política de inclusión social mediante la inversión pública y la redistribución de los ingresos.

"La mejor riqueza es que la riqueza sea de todas y todos, y la mejor economía es la economía que es socializada, democratizada y no privatizada", dijo en junio de 2015. "En el sistema capitalista, la plata está concentrada en pocas manos, es el gran problema que tenemos", sostuvo a tiempo de destacar el modelo económico boliviano, enfocado a estimular una economía social, cuyos ejes son la inversión pública y la redistribución de los ingresos entre la población.

TEMAS QUE HAN UNIDO A EVO Y FRANCISCO:

- La lucha contra el desarrollo indolente del capitalismo
- Madre Tierra
- Inclusión de los más pobres
- El Vivir Bien

Sesión de Honor



PRESENCIA. Aunque los grados centígrados estuvieron en su máximo esplendor, las autoridades nacionales y locales y los invitados especiales escucharon con atención el mensaje presidencial.



SUCRE. Las Fuerzas Armadas desfilaron orgullosas junto a su pueblo durante la tradicional Parada Militar.



UNÍSONO. Las notas del Himno Nacional invadieron el recinto, el patriotismo de los presentes se hizo uno en Trinidad.